



Ballet Nacional Chileno

Director Artístico: Mathieu Guilhaumon

Audición 2022

Antecedentes

Llamado a concurso para bailarinas y bailarines nacionales y extranjeros con permanencia definitiva en Chile, para proveer dos (2) cargos de bailarines del Ballet Nacional Chileno, para asumir el 2 de mayo de 2022.

El Ballet Nacional Chileno es una compañía de danza contemporánea dependiente del Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, CEAC. Formado en 1945, se presenta como el elenco más antiguo del país con 76 años de vida. Creado por Ernst Uthoff, su primer director, junto a los bailarines Lola Botka y Rudolf Pescht, tuvo su estreno con la obra Coppelia, de Leo Delibes. Continúan en la dirección del BANCH Charles Dickson, Denis Carey, Virginia Roncal, Patricio Bunster, Nora Arriagada, Maritza Parada, Edgardo Hartley y Gigi Caciuleanu. A lo largo de su historia ha presentado más de 200 obras de coreógrafos nacionales y extranjeros. Durante su trayectoria, la agrupación ha recorrido gran parte del territorio nacional así como otros países, siendo distinguida en varias ocasiones con diversos premios, como el Premio del Círculo de Críticos, el premio APES y el Altazor, obtenidos tanto por sus bailarines y coreógrafos, como por sus montajes.

Actualmente el Ballet Nacional Chileno es dirigido por el coreógrafo francés Mathieu Guilhaumon, quien ha desarrollado innovadoras propuestas artísticas, posicionando a la compañía como la más destacada expositora del país. www.mathieu-guilhaumon.com.

Perfil

Se buscan intérpretes de danza contemporánea, con fuerte base de técnica académica. La compañía se enfoca principalmente en nuevas creaciones, por lo tanto, los intérpretes tienen que ser flexibles interpretativamente y capaces de adaptarse a nuevos y variados estilos.

Postulación

Las y los postulantes deberán enviar:

CV resumido con un máximo de dos planas con una (1) fotografía tamaño pasaporte de rostro y una fotografía de pie en movimiento de danza.

Cualquier otro documento no será recibido y puede dejar la postulación nula.

La edad mínima de las postulantes es de 18 años y la edad máxima de 35 años al momento del cierre de la inscripción.

Cierre de inscripciones: 8 de abril del 2022 a las 23:59 pm. Las postulaciones posteriores a esta fecha y hora no serán recibidas.

Las inscripciones deben ser enviadas al e-mail: concursobanch@gmail.com

Asunto: Audición BANCH 2022

Selección

El concurso es por antecedentes y oposición.

Los antecedentes que ponderará el jurado del concurso son los siguientes:

- Nivel de estudios en danza
- Nivel de la actividad previa

El jurado estará compuesto por el director artístico, dos maestros de baile del BANCH y un coreógrafo o figura de prestigio del medio de la danza nacional.

Aprobará el concurso de antecedentes, el o la postulante que obtenga como mínimo la calificación de 5,5 en cada uno de los factores señalados. De otro modo la postulante no podrá participar del concurso por oposición.

El resultado positivo de la revisión de los antecedentes será comunicado por e-mail el sábado 9 de abril del 2022 antes de las 14:00 horas, y el acuso de recibo y confirmación de asistencia hasta las 24:00 de ese mismo día.

El concurso por oposición se realizará en la Sala Blanca N° 2 del Centro Cultural Gabriela Mistral GAM, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 227, Santiago, Región Metropolitana, el lunes 11 de abril del 2022, a partir de las 10:00 am.

El concurso por oposición se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

Etapa 1: Clase de Técnica Académica, con una ponderación de 40%.

Los postulantes deberán obtener como mínimo el puntaje de 5,8 en la clase académica para pasar a la segunda etapa.

Etapa 2: Repertorio de la Compañía, con una ponderación de 60%.

El puntaje mínimo para optar al cargo de Bailarina o Bailarín es de 6,0.

En caso de que ningún concursante obtenga el puntaje mínimo total de 6,0, el Concurso será declarado desierto.

Condiciones contrato

Para cada uno de los cargos de bailarines, la renta bruta aproximada es de:

\$ 940.000, contrato en calidad de Contrata, grado 13.

Primer año a prueba.

Disponibilidad de las y el seleccionado es a partir del 11 de abril del 2022.

Contratación en calidad de Contrata según lo dispuesto en D.F.L. N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, artículo 11° letra a) Ley N° 18.834 de 1989.

Las y los interesados nacionales y extranjeros, deberán estar en posesión de un título de enseñanza media o equivalente en el país de origen, debiendo convalidarlo quien resulte seleccionado, de acuerdo con la reglamentación de la Universidad de Chile. Este trámite, debe realizarlo la o el interesado en forma personal. Todos los gastos involucrados en esta operación serán de cargo de los intérpretes seleccionados.

Los antecedentes de estudios y experiencia presentados por los postulantes deberán ser acreditados al momento de la contratación.

Santiago de Chile, marzo 2022.